

VISTO:

- Que mediante Expediente 0054557/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de aval institucional para las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la "Semana de la resistencia de Alberdi" desde el 27/10 al 03/11/2014; y

CONSIDERANDO:

- Que como objetivos las actividades plantean, reivindicar la identidad del barrio y preservar los recursos culturales y patrimoniales del territorio.
- Que las actividades se encuentran organizadas por el espacio multisectorial Defendamos Alberdi; estudiantes de la Facultad de arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC y miembros de la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social, Cátedra B.
- El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conceder el aval institucional a las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la "Semana de la resistencia de Alberdi" desde el 27/10 al 03/11/2014, organizadas por el espacio multisectorial Defendamos Alberdi; estudiantes de la Facultad de arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC y miembros de la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social, Cátedra B.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA A. COELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

166